

Editorial

Formación básica y común en salud pública, una propuesta de SESPAS

Basic and common training program in public health, a SESPAS proposal



Fernando G. Benavides^{a,b,c}, Mireia Llimós^{a,c,*}, Pilar Serrano-Gallardo^{c,d}, Miguel Ángel Royo-Bordonada^{c,e}, Héctor Sánchez-Herrero^{c,f}, Alba Gállego-Royo^{c,g} y Andreu Segura^{c,h}

^a Departamento de Medicina y Ciencias de la Vida, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, España

^b CIBER de Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP), España

^c Grupo de Trabajo SESPAS de Formación, Empleabilidad y Carrera Profesional, España

^d Departamento de Enfermería, Facultad de Medicina, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España

^e Escuela Nacional de Sanidad, Instituto de Salud Carlos III, Madrid, España

^f Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, Ministerio de Sanidad, Madrid, España

^g Servicio Aragonés de Salud, Zaragoza, España

^h Consejo Asesor de Salud Pública de Cataluña, Barcelona, España

El desarrollo de las funciones esenciales de la salud pública¹⁻⁴ en las instituciones que tienen responsabilidades en su aplicación depende en buena medida de su capacidad para atraer profesionales adecuadamente formados y retenerlos mediante una carrera profesional atractiva. Dado su carácter multiprofesional, el ejercicio de la salud pública integra profesionales procedentes de perfiles curriculares muy diversos, desde las ciencias de la salud y ciencias sociales hasta las ciencias experimentales y grados tecnológicos, quienes en muchas ocasiones carecen de la formación básica en salud pública necesaria para trabajar en equipos multidisciplinares que precisan compartir conocimientos, habilidades y actitudes.

Esta diversidad de profesionales procedentes de grados tan diversos es condición *sine qua non* para la práctica profesional de la salud pública, que comprende una amplia lista de competencias⁵ imprescindibles para hacer frente a los enormes desafíos de la salud pública desde perspectivas holísticas, como la «Salud en todas las políticas» (*Health for All Policies*)⁶, el enfoque «Una sola salud» (*One Health*)⁷ o más recientemente la salud planetaria⁸. Pero a su vez también dificulta la construcción de una identidad compartida, pues las personas graduadas sin una formación básica y común se reconocen antes como profesionales de la medicina, la farmacia, la enfermería, la veterinaria, etc., que como salubristas. Es lo que manifestaron los participantes de los grupos focales procedentes de todas las sociedades que forman parte de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS) durante el trabajo de campo realizado para el *Libro blanco de la profesión de salud pública en España*⁹. Además, a diferencia de lo que ocurre en salud pública, estos grados disponen de colegios profesionales que defienden sus respectivas competencias.

La revisión sistemática llevada a cabo por el Foro de profesorado universitario de salud pública sobre los contenidos de salud pública en los grados^{10,11}, especialmente en los correspondientes a ciencias de la salud¹²⁻¹⁴, pone de manifiesto las limitaciones intrínsecas de sus currículos, donde la salud pública no deja de ser una pequeña parcela en sus amplias y bien reconocidas competencias profesionales.

Una alternativa para superar esta limitación sería ofrecer un grado de salud pública, tal como defiende la Asociación Europea de Escuelas de Salud Pública (ASPHER)¹⁵, siguiendo iniciativas de algunas universidades europeas como la de Maastricht¹⁶, en los Países Bajos. Sin embargo, esta vía presenta una serie de limitaciones importantes. Por una parte, no parece factible englobar todas las competencias básicas de salud pública en un grado accesible a estudiantes de nivel de enseñanza secundaria, perdiéndose competencias específicas de grado requeridas para algunas de las funciones esenciales de la salud pública, como por ejemplo en seguridad alimentaria o en prevención y control de determinadas enfermedades transmisibles, con la consiguiente dificultad para encontrar su inserción en el mercado de trabajo y el riesgo de acabar ejerciendo un papel subordinado a los profesionales con esas competencias específicas. Por otra parte, y no menos importante, se perdería la oportunidad de disponer de un espacio común de formación compartido por personas graduadas en veterinaria, sociología, enfermería, medicina, antropología o arquitectura, entre otras titulaciones. Esta formación común, que solo se puede conseguir a través de un programa de posgrado, es imprescindible para establecer una identidad común y para desarrollar las competencias básicas de salud pública necesarias para desarrollar políticas y programas de salud pública multisectoriales, desde las perspectivas mencionadas de salud planetaria, una sola salud y salud en todas las políticas, donde es esencial la capacidad de liderazgo y coordinación de equipos multiprofesionales bien integrados.

Ahora bien, la única formación de posgrado en salud pública consolidada en nuestro país, y en el conjunto de Europa, es la especialidad de medicina preventiva y salud pública, exclusiva para la titulación de medicina, a través de una residencia remunerada de cuatro años y un máster en salud pública en su primer año¹⁶. También existe la especialidad de enfermería familiar y comunitaria, de dos años¹⁷, que incluye según normativa las competencias en salud pública, pero en la que en muchas ocasiones las rotaciones en salud pública son limitadas¹⁸. Esto es así pese a que la Ley General de Salud Pública¹⁹, en su disposición adicional primera, insta al Gobierno a ampliar la especialización en salud pública al resto de profesiones sanitarias.

El desarrollo imaginable de esta disposición puede llevarse a cabo a través de dos vías: mediante la creación de especialidades de salud pública para cada una de las categorías de las profesiones

* Autora para correspondencia.

Correo electrónico: mireia.llimos@upf.edu (M. Llimós).

Tabla 1
Módulos de contenidos y sus descriptores que configuran la propuesta de SESPAS para el programa básico y común de salud pública

Módulos de contenidos	Descriptores
Fundamentos	Historia, organización y funciones, legislación básica, ética, determinantes y equidad, salud planetaria y retos emergentes
Metodología	Epidemiología, estadística, demografía, economía, métodos cualitativos, diseño de un protocolo de investigación e intervención en salud pública
Vigilancia e intervenciones	Análisis de riesgo, vigilancia, promoción, protección de la salud, prevención de la enfermedad y salud comunitaria
Gobernanza y gestión	Políticas, planificación, auditorías, comunicación, crisis sanitarias y evaluación de políticas

sanitarias o, preferiblemente, mediante la creación de una especialidad de salud pública única y común para todas las profesiones sanitarias, con un tronco común de dos años y otros dos años de formación específica para cada grado. En cuanto a los grados no sanitarios, como sociología, periodismo, ciencias ambientales, antropología, derecho o economía, por citar solo algunos ejemplos, es concebible desarrollar una vía paralela de especialización de grados no sanitarios, como la que existe en el Reino Unido²⁰. Ahora bien, esta alternativa, por una u otra vía, depende de que se provea de la financiación necesaria por parte de las instituciones potencialmente interesadas.

En la actualidad, más allá de estas alternativas de un grado específico o posgrados a través de formación sanitaria especializada, la formación habitual para quienes trabajan o desean trabajar en salud pública se adquiere mediante los programas de posgrado de maestría en salud pública que ofertan las escuelas de salud pública y diversas universidades españolas²¹, la mayoría de ellos de un año de duración (60 créditos europeos). Una formación de máster no solo no se considera obligatoria o habilitante para acceder a puestos de salud pública, sino que en ocasiones tampoco se considera como un mérito. Con una duración menor (30 créditos europeos), existen los Diplomas en Salud Pública impartidos por algunas comunidades autónomas, coordinados y acreditados por la Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III²².

Propuesta de SESPAS

Ante esta situación, desde el Grupo de Trabajo de SESPAS de Formación, Empleabilidad y Carrera Profesional²³, y teniendo en cuenta las recomendaciones del Libro blanco⁸, se identificó la necesidad de definir unos contenidos básicos y comunes en la formación en salud pública al inicio de la carrera profesional. Esta propuesta fue respaldada durante el I Encuentro celebrado en la Escuela de Salud Pública de Menorca en 2023 por un grupo de personas directivas y responsables de salud pública de diferentes comunidades autónomas y del Ministerio de Sanidad, subrayando la necesidad de una formación estandarizada y homogénea para acceder a los distintos puestos del ámbito de la salud pública dentro de las diferentes administraciones públicas²⁴.

Para continuar con el proceso de fortalecimiento de la profesión de salud pública en España, se organizó el II Encuentro del grupo de trabajo en septiembre de 2024, en el que se identificaron las competencias básicas para desarrollar las funciones esenciales en salud pública y se definieron los contenidos básicos que debe incluir la formación común en salud pública para adquirir tales competencias. En la *tabla 1* se muestran los cuatro módulos temáticos definidos (fundamentos, metodología, vigilancia e intervenciones, y gobernanza y gestión), así como los descriptores de sus contenidos.

Todo ello se desarrolla en la *Guía de competencias y contenidos formativos básicos y comunes para los profesionales que inician su carrera profesional en salud pública*²⁵. Los contenidos propuestos están planteados para un programa de 30 créditos europeos, lo que corresponde a 750 horas de trabajo del alumnado, equivalente a un diploma de posgrado del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (Plan Bolonia). A la vez, se recomienda que sus contenidos se impartan fundamentalmente a través de métodos de aprendizaje basados en la resolución de problemas y el estudio de casos.

En conclusión, convendría que las instituciones con responsabilidades en la materia (administraciones sanitarias central, autonómica y local), junto con las escuelas de salud pública, las universidades y las sociedades profesionales²⁶, trabajaran de manera concertada para sentar las bases que permitan desarrollar un futuro sistema de acreditación de la formación en salud pública, imprescindible para dotarse de profesionales competentes.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Bibliografía

- World Health Organization. Application of the essential public health functions: an integrated and comprehensive approach to public health. Geneva: WHO; 2024. Disponible en: <https://www.who.int/publications/item/9789240088306>.
- Association of Schools of Public Health in the European Region. ASPHER's European Core Competences List for the Public Health Professional. Brussels: ASPHER; 2018. Disponible en: <https://www.aspher.org/aspher-core-competences-list.html>.
- Organización Panamericana de la Salud. Las funciones esenciales de la salud pública en las Américas. Una renovación para el siglo XXI. Marco conceptual y descripción. Washington, D.C.: OPS; 2020. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/53125>.
- Centers for Disease Control and Prevention. 10 Essential Public Health Services (Revised 2020). Disponible en: <https://www.cdc.gov/publichealthgateway/publichealthservices/essentialhealthservices.html>.
- Benavides FG, Moya C, Segura A, et al. Competencias profesionales en salud pública. Gac Sanit. 2006;20:239–43.
- Greer SL, Falkenbach M, Siciliani L, et al. Making Health for All Policies: Harnessing the co-benefits of health. Copenhagen (Denmark): European Observatory on Health Systems and Policies; 2023. Disponible en: <https://eurohealthobservatory.who.int/publications/i/making-health-for-all-policies-harnessing-the-co-benefits-of-health>.
- Centers for Disease Control and Prevention. About One Health. Disponible en: <https://www.cdc.gov/one-health/about/index.html>.
- Planetary Health Alliance. Planetary health. Disponible en: <https://www.planetaryhealthalliance.org/planetary-health>.
- SESPAS. Libro blanco sobre la profesión de salud pública y sus profesionales en España. Barcelona: SESPAS; 2023. Disponible en: <https://sespas.es/wp-content/uploads/2023/05/SESPAS-Libro-Blanco-profesion-salud-publica-vf.pdf>.
- Foro de profesorado universitario de salud pública. Disponible en: <https://web.ua.es/es/foro-profesorado-salud-publica/sobre-el-foro.html>.
- Davó MC, Vives-Cases C, Benavides FG, et al. Competencias y contenidos comunes de salud pública en los programas universitarios de grado. Gac Sanit. 2011;25:525–34.
- Davó MC, Vives-Cases C, Barrio-Fernández JL, et al. Competencias y contenidos comunes de salud pública del Grado en Medicina en las universidades españolas. Gac Sanit. 2016;30:97–103.
- Lumbreras B, Davó-Blanes MC, Vives-Cases C, et al. Competencias y contenidos comunes de salud pública del Grado de Farmacia en las universidades españolas. Gac Sanit. 2015;29:44–50.
- Lana-Pérez A, Caamaño-Isorna F, Baltasar-Bagué A, et al. Competencias y contenidos de Salud Pública del Grado de Enfermería en las universidades españolas. Rev Esp Salud Publica. 2018;92:e201808064.
- ASPHER Working group on undergraduate programmes in public health. Disponible en: <https://www.aspher.org/undergraduate-programmes-in-public-health.html>.
- Maastricht University. Bachelor in European public health. Disponible en: <https://curriculum.maastrichtuniversity.nl/education/bachelor/bachelor-european-public-health>.
- Orden SAS/1729/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-10364>.
- Gómez L, Benavides FG. El nuevo programa de la especialidad en medicina preventiva y salud pública, una apuesta por mejorar la práctica profesional. Gac Sanit. 2004;18:79–80.

19. Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/l/2011/10/04/33/con>.
20. Potter A, Ferguson FS, Wright J. UK higher specialist training scheme. En: Sim F, Wright J, editores. Working in public health. Choosing the right career. 2nd edition. New York: Routledge; 2024. p. 190–201.
21. Llimós M, Vives-Cases C, Davó-Blanes MC, et al. Características y contenidos de los programas de maestría en salud pública en España. Gac Sanit. 2022;36:127–38.
22. Escuela Nacional de Sanidad. Diplomado en salud pública. Disponible en: <https://ens.isciii.es/escuelanacionalsanidad/diplomado-salud-publica>.
23. Grupo de Trabajo de SESPAS de Formación, Empleabilidad y Carrera Profesional. Disponible en: <https://sespas.es/areas-de-trabajo/grupo-trabajo-formacion-empleabilidad-carrera-profesional/>.
24. SESPAS. Encuentro sobre formación, acreditación y carrera profesional en salud pública. Escuela de Salud Pública de Menorca; 2023. Disponible en: <https://sespas.es/2023/11/16/encuentro-profesion-salud-publica-menorca-2023/>.
25. SESPAS. Guía de competencias y contenidos formativos básicos y comunes para los profesionales que inician su carrera profesional en salud pública. Disponible en: <https://sespas.es/publicaciones/monografias/>.
26. Benavides FG. Acerca de la formación de los profesionales de salud pública, algunos avances y muchos retos. Informe SESPAS 2010. Gac Sanit. 2010;24 (Supl 1):90–5.